



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN 8000000308

CS-515-PMCHS-LIC-176-2019

**CS-515 – OBRAS DE ENLACE Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PMCHS
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

FEBRERO - 2019

**CS-515 – OBRAS DE ENLACE Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PMCHS
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO	3
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	5
3.1.	PLAZO DE EJECUCIÓN	5
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	6
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	6
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	6
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD	7
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	7
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	7
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	7
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	7
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD	8
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES	8
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	8
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	10

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado Obras de Enlace y Mantenimiento de Infraestructura - PMCHS.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar los servicios para la ejecución de obras de distintas áreas en lo relativo a mantenimiento de infraestructura, reparación y construcción, a solicitar por medio de Órdenes de Servicio (ODS), de trabajos no contenidos en el alcance de los contratos de construcción vigentes y que sean necesarios para mantener la continuidad operacional del proyecto, tanto en superficie como en interior mina.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de los servicios principales a ejecutar es el siguiente:

- **Movimiento de Tierra y Retiro de Escombros:** Se refiere al servicio de carga y traslado de todo tipo de escombros, materiales, equipos en desuso y limpieza de cunetas, que sean necesarios para mantener el normal funcionamiento en obra. Se incluyen en interior mina todas las actividades de limpieza general de áreas y retiro de marinas y/o materiales. En superficie se incluyen las excavaciones menores, ejecución de rellenos, traslados de empréstitos, y retiro, transporte y disposición de excedentes.
- **Obras Civiles y Construcciones Menores:** Corresponde a trabajos de obras civiles y construcciones menores, que incluyen entre otros la construcción de radieres, losas, muros de Hormigón Armado y/o Albañilería, reparación de pisos y trabajos de terminación en general.
- **Obras y Montajes de Estructuras:** Estos trabajos incluyen tanto la reparación de estructuras existentes como el suministro e instalación de estructuras nuevas, tales como escaleras, escalerillas, soportes, consolas, barandas, cercos perimetrales, pasamanos, plataformas, etc.
- **Obras y Montajes Piping:** Se refiere a la instalación de tramos de tendidos nuevos o reparaciones de tramos existentes en cualquiera de los servicios existentes en interior mina y superficie, éstos son:
 - Conducción y distribución de Agua Potable.

- Conducción y distribución de Agua Industrial.
 - Conducción y distribución de Agua contra Incendio.
 - Recolección e impulsiones de Aguas Servidas.
 - Impulsiones de Aguas de Drenaje.
 - Impulsiones de Combustible.
- **Obras y Montajes Mecánicos:** Corresponde a la ejecución de todas las obras que incluyan la instalación, reparación y mantenimiento de elementos mecánicos, tipo generadores, bombas, estanques, sistemas de aire acondicionado y calefacción, termos para agua caliente, etc.
 - **Obras y Montajes Eléctricos e Instrumentación:** Consiste en el montaje, reparación y/o mantenimiento de cables, tableros eléctricos, generadores, luminarias, etc. Se incluye tendido de cable estructurado, montaje de racks de comunicaciones, habilitación de puntos de red adicionales, mantenimiento de los sistemas existentes, etc.
 - **Obras y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones:** Este aspecto contempla la mantención y reparación de todos los elementos asociados a las instalaciones de recintos en lo referente a su infraestructura y terminaciones; los elementos asociados a mobiliarios, instalaciones sanitarias, eléctricas, instrumentación, comunicaciones, climatización, pintura en general, touch-up, accesorios, estructuras, gasfitería, señalética y muros; obras relacionadas a elementos eléctricos y corrientes débiles en áreas de oficinas; la mantención de sistema de regadío para áreas verdes en todas las instalaciones en superficie del PMCHS, la mantención de bombas y estanques de agua. Incluye el suministro y reposición de elementos de sistema como fitting, cañerías, etc.; la mantención periódica y reparación, en caso de ser necesaria, de los equipos de aire acondicionado y los sistemas de calentamiento y mantención de la temperatura de agua en las Oficinas VP, entre otros. Se deberá elaborar un levantamiento de todos los equipos en sus respectivas ubicaciones y características. A partir de este levantamiento se deberá elaborar un programa de mantenimiento periódico de acuerdo a las necesidades propias de cada equipo.
 - **Mantenimiento de Rutas:** Este aspecto contempla la mantención de caminos y estacionamientos (reparación de baches, hoyos, carpeta estructural en general) y normalización, mantención, reparación y regulación de la señalética (luminaria, tachas reflectantes, señalizaciones, etc.). Se realizará además la eliminación de fierros sobresalientes y mallas a solicitud de la supervisión.
 - **Suministro General de Materiales y Equipos:** Este aspecto considera la gestión de la adquisición y disposición en obra de todos los elementos necesarios para la materialización de todos los servicios del Encargo.
 - **Servicios de Ingeniería de Terreno:** Dentro del alcance del presente contrato se incluye el desarrollo de Ingeniería de Detalles para obras menores correspondiente al diseño detallado de equipos, estructuras e instalaciones materia del contrato, conteniendo el nivel de definición, completitud y precisión que permita realizar sus adquisiciones, construcción, montaje y puesta en marcha.

Las actividades señaladas se refieren a cualquier área del proyecto, tanto superficial como en interior mina.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT. TOTAL	P.U. CLP
1	INSTALACIÓN DE FAENA			
1.1	Movilización	GL	1	
1.2	Desmovilización	GL	1	
2	COSTOS DIRECTOS			
2.1	RECURSOS PARA OBRAS SUBTERRÁNEAS			
2.1.1	Mano de Obra Civil (OCCC, MT y Mantenimiento Edificios)	HH	18.000	
2.1.2	Mano de Obra Montaje de Estructuras y Piping Turno 1	HH	14.500	
2.1.3	Mano de Obra Montaje Eléctrico e Instrumentación	HH	3.500	
2.1.4	Mano de Obra Montaje de Estructuras y Piping Turno 2	HH	21.900	
2.1.5	Mano de Obra Montaje Eléctrico e Instrumentación Turno 2	HH	14.800	
2.2	Equipos	HM	16.000	
2.3	Andamios	MES	5	
3	RECURSOS PARA OBRAS SUPERFICIE			
3.1	Mano de Obra Directa			
3.1.1	Mano de Obra Civil (OCCC, MT y Mantenimiento Edificios)	HH	21.000	
3.1.2	Mano de Obra Montaje de Estructuras y Piping Turno 1	HH	11.500	
3.1.3	Mano de Obra Montaje Eléctrico e Instrumentación	HH	3.500	
3.1.4	Mano de Obra Montaje de Estructuras y Piping Turno 2	HH	26.300	
3.1.5	Mano de Obra Montaje Eléctrico e Instrumentación Turno 2	HH	9.600	
3.2	Equipos	HM	29.350	
3.3	Andamios	MES	10	
4	COSTOS INDIRECTOS			
4.1	Personal Indirecto	HH	24.840	
4.2	Maquinarias y Equipos	HM	10.980	
5	VALOR PROFORMA	HH		
5.1	Valor Proforma Suministros de Materiales y Equipos en ODS	GL	1	900.000.000
5.2	Valor Proforma Gastos de Apoyo a Costo Efectivo	GL	1	350.000.000
6	GASTOS GENERALES	GL	1	
7	UTILIDADES	GL	1	

3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del Contrato es de doce (12) meses, diez (10) meses de ejecución, más un (1) mes de movilización y un (1) mes de desmovilización, los cuales se miden en días corridos, esto es 365 días. El día uno es el día de la adjudicación del Contrato.

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Venta anual	La venta anualizada del presente Contrato no debe supere la mitad de la venta anual promedio de la empresa de los años 2016, 2017 y 2018.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento \leq 4 .
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	Experiencia comprobada en contratos de Mantenimiento de Infraestructura, Reparación y Construcción, por un monto en conjunto de US \$12.000.000 en los últimos 5 años.

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los parámetros definidos internamente por Codelco.

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse todos los antecedentes para cada una de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2016 (Auditado), 2017(auditado) y 2018 (no auditado).

5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los Proponentes con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar **todos** los formularios entregados para tal efecto.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Febrero 2016 a Enero 2017.
 - Período 2: Febrero 2017 a Enero 2018.
 - Período 3: Febrero 2018 a Enero 2019.
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Febrero 2016 a Enero 2017.
 - Período 2: Febrero 2017 a Enero 2018.
 - Período 3: Febrero 2018 a Enero 2019.
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Febrero 2016 a Enero 2017.
 - Período 2: Febrero 2017 a Enero 2018.
 - Período 3: Febrero 2018 a Enero 2019.
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001).
 - Calidad (ISO 9001).
 - Medio Ambiente (ISO 14001).
 - Otros homologables.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario "Litigios en Curso", los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido a la Jefa de Contratos y con copia al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Joanna Romero C

JRome034@codelco.cl

José Veas Díaz.

JVeas001@codelco.cl

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), ubicado en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), (www.rednegociosccs.cl).

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	19-02-2019	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	26-02-2019	12:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico JRome034@codelco.cl JV eas001@codelco.cl	28-02-2019	Hasta las 12:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000308	01-03-2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000308	11-03-2019	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 28-03-2019	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.